



Rosana Famularo:

«La integración, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad es un camino de doble mano»

Rosana Famularo, oradora destacada del III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación, presentó la ponencia «La formación de profesionales en nuevos contextos. Desafíos que se actualizan», junto con la traductora pública, literaria y científico-técnica Marita Propato. En esta entrevista, Famularo se refiere al estado de los estudios lingüísticos de la Lengua de Señas Argentina, iniciados en los ochenta. A partir de entonces —subraya—, hubo no solo cambios sociopolíticos hacia la inclusión, sino también una apertura hacia la diversidad lingüística y cultural. Hoy, se trabaja para conseguir una ley federal que profesionalice la labor de los intérpretes de Lengua de Señas Argentina-español.

| Por Héctor Pavón

¿Cuándo ocurrió que las personas sordas dejaron de ser consideradas exclusivamente desde el punto de vista médico?

El llamado paradigma médico o rehabilitador tiene una fuerte tradición en la visión de las personas sordas como individuos incompletos que deben ser rehabilitados para convertirse en ciudadanos útiles para la sociedad. Esta visión se vincula con una época cuando la medicalización y el ajuste a la norma mayoritaria primaban. En décadas posteriores, los aportes de los estudios culturales y sociales permitieron ampliar esa mirada y dejar de lado una visión hegemónica.

¿Qué condiciones políticas, sociales, culturales e inclusivas debieron darse en el siglo xx para que se lograra la profesionalización de la interpretación de Lengua de Señas Argentina-español?

Recién en la década de los sesenta, los estudios lingüísticos sobre la lengua de señas —particularmente, sobre la Lengua de Señas Americana,

conocida por la sigla ASL, y llevados a cabo por William C. Stokoe, docente del Gallaudet College de Washington, DC— le otorgaron un estatus lingüístico de lengua visogestual no vocálica. Cada lengua de señas es patrimonio y tiene una función de cohesión social e identidad entre quienes integran la comunidad sorda en diferentes espacios geográficos. Este reconocimiento de una de las lenguas de trabajo (la otra es, en principio, la lengua oral del espacio geográfico en cuestión) habilitó una nueva mirada y una progresiva profesionalización para quienes interpretábamos en el par lengua de señas-lengua oral. En nuestro caso, se denomina ILSA-E a quienes interpretamos en LSA, Lengua de Señas Argentina-español. En la Argentina, los primeros estudios lingüísticos de la LSA comenzaron a mediados de la década de los ochenta. A partir de entonces, hubo no solo varios cambios sociopolíticos hacia la inclusión, sino una apertura hacia la diversidad lingüística y cultural.





Rosana Famularo: «La integración, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad es un camino de doble mano»

Usted se refiere a la función de «mediadores lingüísticos y culturales que desempeñaban empíricamente» los intérpretes pioneros en la lengua de señas. ¿Quiénes eran?

Como sucede con las lenguas minoritarias, incluidas las lenguas indígenas, los lenguas, los lenguaraces, eran quienes por diversos motivos —familiares, laborales, entre otros— oficiaban como intermediarios y mediadores en interacciones cotidianas cuando la comunicación no era fluida entre personas sordas y personas oyentes. En otras palabras, cuando había una barrera de comunicación.

¿Cómo era el desempeño de estos intérpretes pioneros? ¿En qué circunstancias eran convocados? ¿Se les pagaba de acuerdo con su trabajo?

No podemos hablar en esos tiempos de una intervención profesional, porque la lengua de señas no era considerada una lengua y quienes voluntariamente intervenían, a pedido de alguna de las dos partes, no recibían paga alguna ni tampoco tenían una formación traductológica acorde. Se trataba de mediadores voluntarios y voluntariosos. Las circunstancias de intervención eran variadas como variadas son las situaciones de comunicación, presencial o a distancia. Recuerdo especialmente las interpretaciones telefónicas y los trámites administrativos, por ejemplo.

¿Qué pasaba hace treinta o cuarenta años cuando una persona sorda «señaba en público»? ¿Cómo reaccionaba quien era ajeno a esa conversación?

En general, era mal visto, se decía que quedaba feo hacer gestos en público. Incluso quien lo hiciera, fuese la persona sorda o quien intermediaba por ella, recibía burlas y comentarios discriminatorios. «Hablar como monos» era uno de los comentarios más frecuentes e hirientes.

Hacia los años noventa, hubo una serie de actividades nacionales e internacionales que le dieron mayor legitimidad al universo «sordo». ¿Qué pasó para que se dieran esas iniciativas?

La década de los ochenta inauguró la Década de las Personas con Discapacidad, según propuesta de las Naciones Unidas, y comenzaron a adoptarse políticas orientadas hacia la eliminación de barreras. En la década de los noventa, la Declaración de Salamanca presentó las necesidades educativas especiales y, como las barreras a las que se enfrentan las personas sordas, además del desconocimiento y la discriminación, son las barreras de comunicación, se tuvo en cuenta la presencia de intérpretes profesionales de lengua de señas-lengua oral en ámbitos educativos. Esto sucedió con un mayor apoyo oficial, pues siempre existió el reclamo por parte de las organizaciones de personas sordas en todo el mundo.

En nuestro país, varios fueron los Gobiernos provinciales que comenzaron a reconocer en sus legislaciones la necesidad de la presencia del ILSA-E. Aún falta un reconocimiento a nivel de la ley federal.

En 2008, a través de la Ley 26378, nuestro país incorporó a su ordenamiento interno la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades, que plantea que la discapacidad sea abordada internacionalmente desde una perspectiva de derechos humanos y no discriminación, cuestionando de este modo el enfoque reduccionista e individualista que concibe a la discapacidad como un problema médico y exclusivo de la esfera privada. ¿Recién en el siglo XXI se sacó a la discapacidad del mundo privado? ¿Quiénes se oponían a que esto fuera posible?

El cambio de paradigma responde a una visión más amplia y es el resultado de cambios socioculturales que cada comunidad genera. La discapacidad como problemática social es muy interesante porque nos interpela como miembros de una comunidad, y la inclusión nunca es un camino de una sola vía, sino un espacio de encuentro, y a veces de desencuentros ideológicos, donde distintas identidades lingüísticas se reconocen y se respetan como tales.

¿En qué momento y contexto la Universidad toma la formación del ILSA-E como parte importante de sus carreras y facultades?

A mediados de la primera década del siglo XXI, la Universidad Nacional de Cuyo, a través de su Facultad de Educación, fue la primera universidad pública argentina que incluyó, en su oferta académica, una formación de pregrado, una tecnicatura en interpretación LSA-español. Aún hoy es la que mantiene una oferta permanente. Otras universidades públicas se fueron sumando con formaciones a término o discontinuas. Menciono a la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Provincial de la Administración Pública, de Salta.

¿Qué impacto causó la inclusión, por ley, de la interpretación simultánea en lengua de señas en los cursos presidenciales?

La Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, también conocida como ley de medios, establece las normas para regir el funcionamiento y la distribución de licencias de los medios radiales y televisivos en la República Argentina. Su artículo 66 menciona la accesibilidad y aparecen la lengua de señas, el subtítulo, la audiodescripción y el lenguaje fácil. Por otro lado, y en la misma ley, se habla de la presencia de la lengua

de señas en los mensajes del Poder Ejecutivo Nacional en ocasión de situaciones graves, excepcionales o de trascendencia institucional. Ese fue el marco que permitió, a partir de diciembre de 2010, la presencia de integrantes del equipo de ILSA-E en la cadena nacional, y sus apariciones se hicieron muy frecuentes. Tuve el honor de ser parte de esa primera camada, dependientes del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) y, particularmente, del grupo de la comunidad sorda. Reconozco que ese fue el momento para instalar en la pantalla de todos los dispositivos de información, en las redes sociales y en la agenda pública la actividad de interpretación simultánea en LSA. Si bien en la administración de Menem hubo interpretación simultánea en LSA, especialmente en actos relacionados con la temática de la discapacidad, recién con las cadenas durante la administración de Fernández de Kirchner se registró un mayor impacto.



¿Qué expansión y desarrollo ha tenido la lengua de señas en los espacios públicos? ¿Hay demanda de intérpretes profesionalizados?

La lengua de señas, tanto en nuestro país como en otros, fue ocupando mayores espacios, públicos y privados. Su enseñanza se incorporó a la oferta de cursos de lengua; incluso durante la pandemia de COVID-19, los cursos virtuales se multiplicaron. La demanda de intérpretes



Biografía de Rosana Famularo

Rosana Famularo es intérprete de Lengua de Señas Argentina, profesora de Francés y licenciada en Tecnologías de la Comunicación Educativa, y obtuvo un Máster I en Tecnología Audiovisual de la Educación, en la Universidad de Poitiers (Francia). Ha trabajado como docente universitaria de traducción en la Universidad Nacional de Cuyo y en la Universidad del Museo Social Argentino, en nuestro país; y en la Universidad de la República, en Uruguay. Recibió un doctorado *honoris causa* de la Universidad Nacional de Cuyo por sus trabajos en interpretación de lengua de señas. A partir de su formación pedagógica y sociolingüística en lenguas extranjeras, se ha orientado hacia la problemática de la traducción de lenguas visogestuales y la organización de programas socioeducativos inclusivos. Participa en proyectos sobre la temática de la accesibilidad y la traducción, y colabora con la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI), con la Asociación Argentina de Sordomudas-Casa Hogar, con la ONG Canales y con el Festival Internacional de Cine Sordo (FICSor).



profesionalizados es creciente en múltiples espacios: en educación, en justicia, en salud pública y en entretenimientos culturales. Incluso la traducción de textos videograbados en lengua de señas abre un panorama de nuevas competencias para los ILSA-E. Las actividades y las prácticas de traducción audiovisual con la inserción del ILSA-E en pantalla, el subtítulo en tiempo real o en diferido, la audiodescripción, la interpretación remota simultánea y el lenguaje fácil nos interpelan tanto en la formación del ILSA-E como en la actualización permanente de profesionales de la traducción y de la interpretación. ¿Por qué no considerar a la lengua de señas también como una lengua C?

¿Cómo evalúa los cambios obtenidos? ¿Queda mucho por recorrer?

La integración, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad es un camino de doble mano. Es la meta, pero también es el camino por el reconocimiento de una alteridad lingüística, algo que la traducción nos enseña y que se pone de manifiesto en las actividades de traducción y por ellas. En cuanto a la lengua de señas, la actual campaña por el reconocimiento de una ley federal que llevan a cabo las organizaciones de personas sordas, con la Confederación Argentina de Sordos a la cabeza, es la reivindicación de un reclamo que viene de años y de generaciones de personas sordas. Sin dudas, su sanción tendrá repercusión no solo en una mayor profesionalización de los ILSA-E, sino también en actividades de la comunidad en su conjunto. ■